



Comisión Permanente de Legislación Informe Anual 2019-2020

I. Introducción

Presentamos ante la consideración de la Asamblea, con la aprobación de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales del Trabajo Social de Puerto Rico, el informe de las actividades realizadas durante el año 2019-2020 de la Comisión Permanente de Legislación. Se analizaron un total de 10 Proyectos Legislativos y tres Resoluciones con sus respectivos Memoriales Explicativos con la posición del CPTSPR, los cuales fueron enviados luego de la aprobación del presidente de la Junta Directiva. Además, participamos de vistas públicas ante la legislatura. Se colaboró con la Comisión de Relaciones con la Comunidad y Comunicaciones en la producción de tres programas de radio “Para Servirte” en la radioemisora Radio Paz 810 am. Se organizaron varios comités de trabajo para atender asuntos legislativos relacionados a la pandemia del COVID-19. Se organizó el Foro de Aspirantes a la Gobernación para conocer sus propuestas en aspectos sociales y relacionados a la profesión.

II. Organización

A. Integrantes:

- María J. Rondón Reyes, Coordinadora
- María L. Huertas Sosa, presidente
- Bárbara G Umpierre García, secretaria
- Esterla Barreto Cortez, Vocal
- Elba Betancourt Díaz, Vocal
- Aurea Cruz Soto, Vocal
- Nilsa Burgos Ortiz, Vocal y representante en el PPEP
- Pablo Ramos Cruz, vocal

B. Fecha de Constitución: 3 de febrero de 2020

C. Reuniones realizadas: Se llevaron a cabo un total de

ocho reuniones ordinarias de la Comisión para discutir proyectos, organizar los trabajos y coordinar acciones de la comisión.

tres reuniones extraordinarias relacionadas a la coordinación del Foro de Aspirantes a la Gobernación.

III. Plan de Trabajo:

Alineados a las metas estratégicas establecidas en el Plan de Trabajo de la Junta Directiva del CPTSPR, la Comisión de Legislación estableció los siguientes objetivos como parte del Plan de Trabajo 2019-2020.

1. Promover la discusión pública y defensa de los principios de la profesión, exponiendo la posición del CPTSPR en torno a asuntos que son de vital importancia para el bienestar económico, social, emocional, cultural y de los derechos humanos de la sociedad puertorriqueña.
2. Maximizar la presencia del Colegio en los medios de comunicación.
3. Colaborar con la ejecución del plan de acción en la defensa del CPTSPR frente al proyecto de la cámara #1790.
4. Integración del Proyecto Profesional en los trabajos de la comisión partiendo del reconocimiento y expansión de los derechos humanos.
5. Revisión del Manual de Funcionamiento de las Comisiones.
6. Promover discusión y análisis crítico sobre las propuestas de políticas públicas relacionadas a los derechos humanos.
7. Sistematizar la labor de la comisión.

IV. Labor realizada

- A. Se analizaron un total de **10** Proyectos Legislativos y **3** Resoluciones Conjuntas. Los proyectos conllevaron la redacción de memoriales explicativos con la opinión profesional del CPTSPR y nuestras recomendaciones a los mismos. Por otro lado, se participaron en 2 vistas públicas donde se expusieron los memoriales explicativos trabajados. Se enviaron múltiples cartas a la legislatura para atender asuntos relacionados a la comisión y a las políticas públicas.
- B. Se creó un comité especial para la redacción de un proyecto de ley donde se reconociera a la profesión como esencial en el manejo de emergencias y el mismo fue sometido a la legislatura.
- C. Se colaboró en los siguientes programas de radiales:
 - a. Campaña Censo 2020
 - b. Preparándonos para votar
 - c. Análisis del Foro de Aspirantes a la gobernación

- D. Se coordinó Foro de Aspirantes a la Gobernación el cual fue mediante la plataforma de zoom y transmitido por medio de Facebook live del CPTSPR.
- E. La comisión participó de la Campaña de los 16 días de activismo contra la violencia de género, coordinando una mesa de discusión sobre las políticas públicas relacionadas a violencia de género.
- F. Se colaboró con la elaboración de videos para la iniciativa de Cuña Social con los temas: medios de comunicación, pandemia y autismo.

V. Logros: Entre los logros alcanzados por nuestra Comisión están:

- a. Establecer un plan de trabajo estructurado.
- b. Mantener vínculo activo con otras comisiones, capítulos y el Proyecto Profesional.
- c. Programas Radiales relacionados con legislaciones analizadas por la Comisión.
- d. Mantener activo al Colegio en el análisis de las políticas sociales.
- e. Elaboración de proyecto de ley para reconocer a la profesión como esencial en el manejo de emergencias, el cual se convirtió en el P del S 1646.
- f. Celebración del Foro de Aspirantes a la gobernación impactando a un total de 436 participantes a través de zoom y en la plataforma facebook se registran sobre 11,000 reproducciones del video de esta actividad.

VI. Proyecciones:

- a. Reclutar miembros y colaboradores para el desarrollo de los trabajos de la Comisión.
- b. Continuar desarrollando alianzas tanto dentro de la estructura del Colegio como con grupos y organizaciones externas relacionadas a la elaboración y análisis de políticas públicas del país.
- c. Mantener activo al Colegio en la discusión pública y en los procesos legislativos mediante las medidas legislativas que nos sean consultadas y las que se estimen necesario emitir opinión profesional.
- d. Incorporar la investigación legislativa a los trabajos de la comisión.
- e. Establecer enlace con los trabajos producidos por estudiantes doctorales en materia de legislación, política pública y política social.
- f. Continuar el cabildeo relacionado al Proyecto de Ley de la profesión.
- g. Promover legislación en favor de la clase profesional.

- VII. Recomendaciones:** Considerar las proyecciones de la Comisión para el Plan de Trabajo del siguiente año. En particular, continuar con el proceso de alianzas con diversos grupos y comisiones que estén trabajando con proyectos de Legislativos. Seguir reforzando la organización de la Comisión y continuar reclutando profesionales del Trabajo Social con experiencia y conocimiento en diversos escenarios. Crear lista de Expertos/Peritos por Temas.
- VIII. Agradecimientos:** La Comisión Permanente de Legislación quiere extender su agradecimiento a todos los colaboradores de la Comisión por brindar su experiencia y conocimientos en el análisis y elaboración de memoriales, proyectos de ley y vistas públicas. Agradecemos, también a todos los colaboradores/as que brindaron apoyo a la coordinación del Foro de Aspirante a la Gobernación, actividad que requiere gran coordinación y dedicación. Esperamos seguir contando con su apoyo.
- IX. Sometido hoy, 5 de noviembre de 2020, por:**

María Laura Huertas Sosa

Presidenta

Bárbara G Umpierre García

Secretaria

María J. Rondón

Coordinadora de Comisión